

# **TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA DINÁMICA “CORONA TRIVIA: CONSOLA FÚTBOL X”**

Para participar en la dinámica “Corona Trivia: Consola Fútbol X” se deberá dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, lo cual implicará la comprensión y aceptación de las mismas. La participación en la promoción implicará la aceptación a los términos de uso de esta Promoción por parte del Participante.

Términos y condiciones de participación para la dinámica: “Corona Trivia: Consola Fútbol X”, Cervecería Modelo de México, S. de R.L. de C.V.; (en adelante “El Organizador”), organiza la Dinámica: “Corona Trivia: Consola Fútbol X” (en adelante la “Dinámica”), que quedará sujeta a los siguientes términos y condiciones (en adelante las “Bases”):

## **1.- ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN.**

Cervecería Modelo de México, S. de R.L. de C.V., conocido por su nombre comercial como Grupo Modelo (en adelante El Organizador), con domicilio en el Piso 6 de Cerrada de Palomas 22, Colonia Reforma Social, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11650 Ciudad de México, para cualquier duda o aclaración enviar correo electrónico a [alfonso.borel.m@ab-inbev.com](mailto:alfonso.borel.m@ab-inbev.com) con horario de atención de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles.

## **2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES Y ACREEDORES AL INCENTIVO.**

Pueden participar en la Dinámica todas aquellas personas físicas, mayores de edad conforme a las leyes de la República Mexicana, que cuenten con identificación oficial que acredite su fecha de nacimiento (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar, cédula profesional o alguna expedida por institución gubernamental con

validez oficial), que residan en la República Mexicana y que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases (en adelante los “Participantes”).

Los Participantes otorgan al Organizador la autorización para contactarlos personalmente, y recolectar los siguientes datos personales únicamente para fines relacionados con la Dinámica:

-Nombre completo

-Fecha de nacimiento

-Dirección de correo electrónico

-Teléfono

-Estado

-Género

-Código Postal

No podrán participar en la Dinámica quienes no tengan la mayoría de edad al inicio de la vigencia de ésta, además, deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases; y no deberán incurrir en algún supuesto de descalificación y/o limitantes de participación. Se permite una sola participación por usuario.

El otorgamiento de cualquiera de los Incentivos aquí estipulados estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en las presentes Bases y de las leyes y regulaciones aplicables, así como las cláusulas del presente reglamento. El Organizador se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los Incentivos otorgados a aquellos Participantes que directa o indirectamente incumpla las normas y condiciones aquí establecidas.

### 3.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La presente **Dinámica** se desarrollará para todos los Participantes que vivan dentro del territorio de la República Mexicana.

### 4.- VIGENCIA DE LA MECÁNICA

La Dinámica tendrá vigencia del 19 de julio de 2021, hasta el 10 de Agosto de 2021, o hasta agotar la existencia del Incentivo a otorgar.

### 5.- MECÁNICA

Consideraciones generales:

Los Participantes deberán:

- \* Cumplir con los Requisitos para Participantes.
- \* No incurrir en alguno de los supuestos de descalificación.
- \* Seguir todos los pasos descritos en las presentes Bases.
- \* El Participante debe registrarse en el sitio web de la dinámica, <https://coronafutbol.mx/>, responder las preguntas de conocimiento futbolístico predispuestas por el organizador de la dinámica, en el menor tiempo posible.
- \* **El participante que responda correctamente las preguntas en el menor tiempo posible, será el ganador y por lo tanto acreedor del incentivo.**
- \* Una vez identificado el ganador, el Organizador contactará al ganador de la dinámica a través del correo electrónico registrado en el sitio web por medio del cual el Organizador dará las indicaciones para la entrega del incentivo.

Será responsabilidad del Participante compartir información real y precisa, así como revisar periódicamente su correo electrónico por medio del cual se le notificará cualquier comunicación respecto de la presente Dinámica.

La dinámica está sujeta a cambios con base en las disposiciones y medidas emitidas por los entes oficiales en pro de lidiar con la crisis sanitaria ocasionada por el COVID.

En caso de que se presente cualquier intento o engaño o que la información proporcionada no sea la correcta por parte de algún Participante se cancelará dicha participación y por ende el derecho para reclamar cualquier Incentivo, sin responsabilidad alguna para el Organizador y se designará al ganador de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.

## **6.- DE LOS INCENTIVOS.**

El Organizador entregará al ganador una consola de videojuegos XBOX Serie X + Baby Cooler Corona Selección

Dichos incentivos serán entregados a los participantes que cumplan con lo establecido en las presentes Bases.

Incentivos:

- Una (1) consola de videojuegos XBOX Serie X
- Un (1) Baby Cooler Corona Selección.

Al registrarse el usuario participa por los incentivos anteriormente nombrados. **Únicamente se hará válido el incentivo si el ganador cumple con todos los requisitos presentes en estas bases.**

El Organizador solicitará al Participante su identificación oficial vigente para validar la información proporcionada, en caso de no coincidir el Organizador descalificará al Participante dejándolo sin posibilidad de recibir el Incentivo.

Una vez que el Participante reciba el Incentivo el Organizador se exonera de cualquier responsabilidad u obligación con el Participante ganador. Para la entrega del incentivo se solicitará identificación del Participante para validar la información correspondiente,

en caso de no coincidir el incentivo no será entregado y el Participante pierde todo derecho para reclamar el incentivo.

El Incentivo no es reembolsable, transferible ni canjeable por otros premios o dinero en efectivo.

El Organizador se reserva el derecho de dejar sin participar o descalificar de la Dinámica a cualquier Participante que incurra en actividades fraudulentas de acuerdo con lo establecido por la normatividad aplicable o al Participante que no cumpla en su totalidad con lo establecido en las presentes Bases.

## **7.- RESTRICCIONES Y SUPUESTOS DE DESCALIFICACIÓN.**

- No podrá participar cualquier persona que tenga parentesco directo o por afinidad con algún trabajador(a) del Organizador.
  - Cualquier intento de fraude, hackeo, interferencia al sistema o a la página web, cualquier sospecha de fraude o alteración, genera la baja en la participación.
  - El incumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las Bases determinará la descalificación del Participante.
  - Si el Participante ganador no cuenta con los requerimientos completos para reclamar su Incentivo, automáticamente perderán todo derecho sobre el mismo.
  - La información proporcionada por los Participantes deberá ser real, precisa, clara y comprobable, en caso de incumplimiento automáticamente perderán todo derecho para participar y/o reclamar el Incentivo.
- El Organizador se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Promoción, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal), “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en Twitter, y paginas o plataformas relacionadas con esta promoción, para generar votos o puntos a favor de un mismo usuario) o a participantes que utilicen bots (definido como un programa informático que efectúa automáticamente tareas repetitivas a través de Internet.

Normalmente, estos bots ejecutan tareas rápidas y estructuralmente repetitivas, cuya realización por parte de una persona sería imposible o muy tediosa) para lograr contestar correctamente las preguntas solicitadas y lograr el mayor número posible.

- Los casos de fraude o intento de fraude, o incluso de utilizar cualquier medio, sea electrónico, informático, digital, analógico, robótico, repetitivo, automático, mecánico y/o con la intención deliberada de reproducción automática y/o repetitiva de entradas, sean idénticas o no; no podrá participar en la presente Dinámica ni en mecánica de participación distinta a la detallada en la presente Base.

## **8.- REGULACIÓN DE LA DINÁMICA.**

La presente promoción se rige por este Reglamento, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la Procuraduría del Consumidor, en cuanto sean aplicables. El Organizador se reserva el derecho de determinar de acuerdo con sus intereses, así como de la actividad y de los derechos de los consumidores, los casos en que se incumpla con los artículos anteriores. Las pruebas que sustenten actos como los descritos en los puntos anteriores, serán las que de acuerdo a los principios y leyes judiciales, sean las más comunes y/o permitidas por los Tribunales de Justicia. Cualquier asunto que se presente con la Dinámica y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de la República Mexicana.

## **9.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

El Organizador no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a los riesgos inherentes al goce y disfrute de los Incentivos, así mismo no será responsable por daños, perjuicios o pérdidas ocasionados por los Participantes. Además de lo anterior el Organizador no asume ninguna clase de responsabilidad por la ejecución de los

premios aquí otorgados objeto de la presente promoción. Así mismo el organizador no se hace responsable por el contenido generado por los participantes haciendo uso de nuestro nombre e imagen.

## **10.- AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN.**

De así requerirse, los Participantes y sus acompañantes se obligan a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que el Organizador de la Dinámica juzgue conveniente. Al participar en esta Dinámica los Participantes autorizan al Organizador a publicarlo a través de cualquier medio mundial o local de comunicación que estime conveniente. Así mismo, se comprometen a firmar cualquier documento que el Organizador estime pertinentes para hacer uso de su obra, voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.

Una vez el participante ganador de la dinámica reciba el incentivo, deberá compartir una foto de él o ella junto al incentivo, para ser usada en las redes sociales de la marca.

Los materiales a los que se hace referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva del Organizador de la Dinámica los cuales podrán difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

## **11.- SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LA DINÁMICA Y OTRAS PRERROGATIVAS.**

El Organizador, podrá postergar la fecha de Vigencia de la Dinámica. Además podrá cancelarla en forma indefinida o definitiva, de forma parcial o total en cualquier momento sin responsabilidad. Podrá suspender de forma inmediata la Dinámica, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses del Organizador o de la Dinámica. Igualmente podrá tomar todo tipo de acciones a fin de evitar que los Participantes se valgan y aprovechen de la Dinámica en forma fraudulenta o ilícita, pudiendo denunciar cualquier hecho de tal naturaleza que afecte al Organizador. En

caso de participaciones en perjuicio de la Dinámica, el Organizador se reserva el derecho de establecer todo tipo de acciones civiles y penales que se deriven de actuaciones. El Organizador se reserva el derecho de establecer todo tipo de acción para reclamarlos de vuelta, independientemente de las acciones civiles y penales que se deriven. El Organizador podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere convenientes para el buen desarrollo de la Dinámica, y suspenderá en forma inmediata esta promoción sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar defraudaciones o cualquier otra irregularidad que suceda o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del Organizador. Esta circunstancia se comunicará públicamente, fecha a partir de la cual la Dinámica cesará.

El Organizador se reserva el derecho de excluir a un Participante durante cualquier momento de Vigencia de la Dinámica si llegase a detectar un uso indebido de la promoción, información alterada o fraudulenta, o publique apalancado en la Dinámica en cualquiera de sus medios de información o comentarios que atenten contra la integridad del Organizador.

Para el caso de que se presenten situaciones consideradas como caso fortuito o de fuerza mayor que impidan el cumplimiento de las obligaciones del Organizador, se suspenderán las obligaciones aquí contraídas por el tiempo que dure el impedimento que haya originado la situación.

En caso de que el impedimento permanezca durante un período de más de 30 (treinta) días naturales, el Organizador podrá dar por terminada la Dinámica establecida en las presentes Bases, sin responsabilidad alguna.

Para los efectos de las presentes Bases, se entiende por caso fortuito o fuerza mayor un acontecimiento originado por cualquier causa ajena al control del Organizador, que sea imprevisible o que aun siendo previsible fuera inevitable o insuperable, y en la que no haya mediado negligencia, impericia o culpa del Organizador que invoque caso fortuito o fuerza mayor.



## **12.- PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECLAMOS.**

En caso que cualquiera de los Participantes de la presente Dinámica se considere afectado por algún aspecto relacionado por la presente promoción, tendrá que presentar su reclamo dentro de 30 días naturales que se contarán a partir del día en que finalice la Dinámica y/o se realice la entrega del Incentivo. El reclamo tendrá que presentarse por medio de correo electrónico a [alfonso.borel.m@ab-inbev.com](mailto:alfonso.borel.m@ab-inbev.com) indicando las razones de su inconformidad y si la hubiera, ofreciendo la prueba pertinente. Transcurrido el plazo aquí establecido caducará cualquier acción de reclamo del Participante ante el Organizador y/o cualquier autoridad competente.

## **13.- RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:**

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en la ejecución de la Dinámica. Ningún Participante de la Dinámica, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente del Organizador. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

## **14.- MODIFICACIONES A LAS BASES.**

El Organizador se reserva el derecho de modificar estas Bases en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la Dinámica, así como los intereses de los Participantes. Las anteriores circunstancias se comunicarán en la misma forma que las presentes Bases, fecha a partir de la cual la Dinámica cesará, o la reforma a las Bases quedará vigente.

## **15.- JURISDICCIÓN APLICABLE.**

Cualquier controversia suscitada por la promoción y sus complementarias, se regirán por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción a elección del Organizador, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas, renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

La Dinámica está sujeta a todas las leyes o normas locales, estatales y federales de la República Mexicana.

## **16.- AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cervecería Modelo de México, S. de R.L. de C.V. (“Modelo”), con domicilio en Cerrada de Palomas 22, Piso 6, Col. Reforma Social, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Tel: 2266-0000; es responsable de recabar tus datos personales, del uso que les da y de su adecuada protección.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN.**

Los datos personales que nos facilites serán utilizados en relación con cualquiera de las siguientes finalidades que dan origen a nuestra relación contigo y que son necesarias para la misma: (i) comercialización de nuestros productos y servicios (incluyendo fines de facturación y cobranza), (ii) información sobre nuestras promociones y concursos y la gestión de tu participación en las mismas o en cualquier otro tipo de concursos y, en su caso, la entrega de premios, (iii) participación en nuestros programas de voluntariado, (iv) atención a clientes y (v) envío de encuestas electrónicas de calidad y otras actividades relacionadas con la publicidad de nuestros productos y servicios. En adición y siempre que no manifiestes tu oposición mediante un correo electrónico a [datos.legal@gmodelo.com.mx](mailto:datos.legal@gmodelo.com.mx), tus datos personales también serán utilizados para actividades de investigación y con fines estadísticos. Para efectos de las finalidades antes descritas, los datos personales que requerimos son: nombre completo, domicilio particular, teléfono particular y de oficina, teléfono celular, correo electrónico, edad, género. \*Tus datos personales deben ser facilitados de forma veraz y

completa y se actualizarán gracias a tu cooperación; si los datos personales que nos facilites fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados “Modelo” no tendrá responsabilidad alguna en caso de no poderte contactar con éxito para entregarte cualquier tipo de información o, en su caso, algún premio.

**CONTROLES DE SEGURIDAD Y OPCIONES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE TUS DATOS PERSONALES.** “Modelo” ha implementado controles de seguridad que permiten que tus datos personales conserven su carácter confidencial y que previenen tanto un acceso o uso no autorizado como posibles daños, pérdidas o alteraciones. En adición, si quieres limitar el uso de tus datos personales y dejar de recibir nuestros mensajes publicitarios o promocionales, envía un correo electrónico a [datos.legal@gmodelo.com.mx](mailto:datos.legal@gmodelo.com.mx) indicando tu nombre y tu petición de no recibir más estos mensajes.

**PROCEDIMIENTOS PARA EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN RESPECTO DE TUS DATOS PERSONALES Y PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO PREVIO.** En todo momento, puedes dirigirte por escrito a la dirección [datos.legal@ab-inbev.com](mailto:datos.legal@ab-inbev.com) para acceder a tus datos personales, instruirnos su cancelación u oponerte al tratamiento de los mismos. También puedes revocar el consentimiento que nos hayas otorgado en forma previa para el tratamiento de tus datos personales.

El escrito que nos envíes deberá incluir tu nombre, teléfono y/o correo electrónico y la descripción de los datos personales respecto de los cuales buscas ejercer alguno de estos derechos así como la indicación del derecho que estás haciendo valer. Igualmente, deberás anexar a tu escrito copia digitalizada de tu identificación oficial (por las dos caras) y, en caso de actuar a través de un representante legal, copia digitalizada del documento que acredite su personalidad y de su identificación oficial por las dos caras). “Modelo” te comunicará la determinación que adopte respecto de tu solicitud en un plazo máximo de 20 días hábiles y, si tu derecho fuera procedente, éste se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a dicha comunicación. \*Para la rectificación de cualquiera de tus datos, te solicitamos hacer uso de nuestros formularios en línea.

TRANSFERENCIAS EN RELACIÓN CON TUS DATOS PERSONALES. “Modelo” podrá compartir tus datos personales con sus empresas controladoras, subsidiarias o afiliadas o con cualquier otra empresa de su mismo grupo corporativo, con la finalidad de que se pueda otorgar el incentivo al acreedor de éste, sin requerir para ello de tu consentimiento, en términos del artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD. “Modelo” se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, modificaciones al presente documento. En su caso, dichas modificaciones te serán informadas y estarán a tu disposición a través de nuestra página web ([www.gmodelo.com.mx](http://www.gmodelo.com.mx)).

Si tienes cualquier duda o inquietud adicional acerca de nuestras prácticas de privacidad y protección de datos personales, te pedimos nos contactes a través de la dirección electrónica [datos.legal@ab-inbev.com](mailto:datos.legal@ab-inbev.com)

**Fecha de última actualización: 14 de julio de 2021.**